

el cual está hoy con Lucio Lúculo en el ejército? ¿No hizo con él lo mismo? Cenaba Verres en su casa; había presentado aquél la plata limpia de dibujos, á fin de que Verres no se la dejase limpia de ellos; dos copas, sin embargo, con relieves. El pretor, como si se tratase de una broma, para no salir de aquel convite sin propina, allí mismo, á vista de los comensales, hizo arrancar los dibujos. Ni yo intento referir ahora todas las fechorías de ese hombre, ni ello es menester, ni puede hacerse en modo alguno. Solamente presentaré por vía de muestra un ejemplo de cada una de las varias formas que su maldad reviste; porque ni él se portó en estos casos como si un día hubiese de dar cuenta de ellos, sino enteramente cual si nunca hubiera de ser procesado, ó como si cuanto más hubiese sustraído con tanto menos riesgo hubiera de venir al tribunal. Él hacía esto que digo, no en la sombra, ni por medio de amigos y representantes, sino á las claras, desde su alto puesto, ostentando su poder y autoridad.

XXIII. Como hubiese llegado á Catana, ciudad rica é ilustre, ciudad de la abundancia, manda llamar á Dionisiarco el *proagoro*, esto es, el supremo magistrado (1), y á presencia de todos ordénale que haga como recojan y le lleven toda la plata que tuvieran los habitantes de Catana. ¿No oísteis á Filarco el centorbino, á ese hombre principal por su linaje, virtud y dinero, decir en la fe del juramento cómo él fué

(1) Entre los sicilianos era el *proagoro* el primero de sus magistrados; así llamado, porque tenía el derecho de hablar antes que los otros. El vocablo es griego, y viene del verbo προαγορεύω «yo hablo delante ó el primero».

á quien encargó y mandó que rebuscase y le llevase toda la plata de Centorbe, de la ciudad más grande y opulenta de toda la Sicilia? De Agirone fueron igualmente transportados á Siracusa los vasos corintios, merced á una orden suya, por Apolodoro, cuya deposición habéis oído.

Mas la que hizo en Haluncio es de primera. Al acercarse ese pretor tan laborioso y diligente á la ciudad, no quiso entrar en ella, porque la subida era difícil y penosa. Mandó llamar á Arcagato el haluntino, hombre no sólo en su patria, sino también en toda la Sicilia noble como el que más, y le encargó que toda la plata cincelada que en Haluncio hubiera ó toda obra de Corinto se la transportasen en el acto á la costa. Sube Arcagato á la ciudad. A fuer de hombre noble, que deseaba conservar la estimación y el amor de sus conciudadanos, llevaba muy á mal que ese pretor le hubiese dado semejante comisión; no sabía qué hacer. Anuncia lo que se le mandaba; ordena que todos presenten lo que tengan. El miedo era extremado, porque el tirano no estaba muy lejos; en la costa, al pie de la ciudad, esperaba, tendido en su litera, á Arcagato con la plata.

¿Qué tumultos creéis que hubo en la ciudad? ¿qué clamores? ¿qué lloro de mujeres? Diríase que el caballo de Troya había sido introducido en la ciudad tomada. Sacábanse los vasos sin su estuche, quitábanse de las manos á las mujeres otras joyas, rompiáanse puertas, arrancábanse cerrojos. Si alguna vez estando en guerra ó en momentos de alarma se les pide á los particulares sus escudos y los dan de mal grado, aunque

saben que los dan para la defensa común, ¿creéis por ventura que alguien mostró allí sin el dolor más profundo su plata cincelada, para que otro se la arrebatase? Preséntase todo. Los hermanos cibirenses son llamados; poco es lo que reprueban; de lo que aprueban arrancan los relieves y figuras. Así los haluntinos tornan á su casa con su plata limpia de los adornos que eran su delicia.

XXIV. ¿Qué semejante á esta barredera (1), vióse nunca, jueces, en ninguna provincia? Solían algunos pretores llevarse ocultamente algo que pertenecía á la ciudad; á veces también pusieron sus manos en la propiedad privada con el mayor sigilo; y, sin embargo, eran condenados. Y si me preguntáis, yo os diré, por más que ello redunde en mi propio menoscabo, que sus acusadores, por el menor tufillo ó por la huella más leve, sabían rastrear los hurtos de esas gentes. Porque nosotros, en efecto, ¿qué hacemos en la causa de un Verres, á quien hemos sorprendido revolcándose en el fango, por los vestigios que de éste hay en todo su cuerpo? (2) ¿Es, por ventura, empresa magna la de acusar á un hombre que, al pasar por una ciudad, sólo con abandonar un momento su litera, no con sigilo, sino pública-

(1) Por *barredera* traducimos el latín *everriculum*, que significa «red de pescadores», y también «hombre que arrambla con todo, ladrón.» Nosotros sacamos aquel significado de la raíz *verr*, presente en *verrere*, barrer, y en el nombre propio *Verres*; la cual utiliza Cicerón para un juego de vocablo (N. del T.)

(2) Aquí nos presenta al pretor, como si fuese un «cerdo», tomando pie del sustantivo *verres*, que significa lo propio (N. del T.)

mente, utilizando su poder y autoridad, despoja todos los hogares? Mas, para poder decir que la había comprado, da orden á Arcagato de que entregue algunas sumas á los poseedores de la plata. Pocos encontró Arcagato que quisiesen recibir aquel dinero; á éstos se les dió. Pero Verres no por eso reintegró de aquellas sumas á Arcagato. El cual quiso demandar en Roma á Verres; disuadióle Cneo Léntulo Marcelino, según le habéis oído declarar á él mismo. Lee las declaraciones de Arcagato y Léntulo.

Y para que no penséis acaso que ese hombre quiso sin razón amontonar tantas figuras, ved en cuánta estimación os ha tenido á vosotros, en cuánta al pueblo romano, en cuánta nuestras leyes y nuestros tribunales, en cuánta á los testigos sicilianos y á nuestros comerciantes de Sicilia. Después de haber reunido aquella multitud de dibujos, tantos, que ni uno sólo había dejado á sus dueños para muestra, estableció en Siracusa, dentro del palacio real, un inmenso taller. Hace llamar á los maestros grabadores y cinceladores de toda la provincia, además de los muchos que él tenía consigo. Lléalos al palacio; en ocho meses sin interrupción no le faltó trabajo á aquella multitud de artistas, y eso que no ponían manos en un vaso que no fuese de oro. Allí veríais al pretor ligando é incrustando en copas y en tazas de oro los adornos y relieves que arrancara á platos é incensarios, con tal arte, que diríais haberse fabricado lo uno para lo otro. El pretor en persona, que dice haberse mantenido el orden en Sicilia, merced á su vigilancia, se pasaba sentado en el taller la ma-

por parte del día, con su túnica negruzca y su capa griega (1).

XXV. Yo, jueces, no osaría decir esto, á no temer que hayáis oído más acerca de Verrés en cualquier conversación, que en este informe pronunciado ante vosotros. ¿Quién es, en efecto, el que no ha oído hablar de ese taller, de los vasos de oro, de la capa del pretor, de su túnica terrosa? Di el nombre de cualquier romano hombre de bien de cuantos hay en Siracusa, y le traeré ante el tribunal; nadie habrá que no diga, ó que lo ha visto, ó que lo ha oído. ¡Oh tiempos, oh costumbres! No voy á recordaros hechos muy remotos. Muchos hay entre vosotros, jueces, que conocieron á Lucio Pisón, padre del Pisón que ha sido poco ha pretor. Estando aquél de pretor en España, provincia en la que fué asesinado, un día que se ejercitaba en el manejo de las armas, no sé cómo se le rompió en pedazos el anillo que llevaba. Como quisiera hacerse de otro anillo, mandó que le

(1) La túnica era un traje más corto y menos amplio que la toga. Llegaba sólo á las rodillas, y únicamente las mujeres y los hombres afeminados la usaban larga hasta los pies. Los que no tenían medios para usar toga llevaban sólo la túnica; pero ninguna persona distinguida se atrevía á presentarse en público sin toga. Por esto censura Cicerón á Verres lo indecoroso de su traje. La plebe usaba túnicas de color obscuro, porque eran las más baratas. Los demás ciudadanos llevaban túnica y toga blancas. Llamábase *pallium* una capa parecida á las de ahora, pero algo más larga. Era prenda de vestir de los griegos. Los romanos no estimaban honroso usar trajes de otras naciones. Consideróse criminal que Escipión el Africano se presentara en Sicilia vestido á la usanza de los griegos, y eso que lo hizo por agradar á los sicilianos y aumentar la adhesión de éstos á Roma.

trajeran un oríndice al foro, al pie de su tribunal, y allí, en la plaza pública de Córdoba, hace pesar el oro necesario, dásele al hombre y ordena que en la misma plaza ponga una silla para trabajar á presencia de todos. Nimia dirá alguien quizá que fué su diligencia. Repréndale por ella, si tal quiere; que por otra cosa no podrá. Pero aun esa misma habrá que concederle, porque era hijo de aquel Lucio Pisón que fué el primero en dar la ley contra las concusiones (1). Ridículo es hablar ahora de Verres, después de haber hablado de Pisón el Austero. Pero, con todo, ved la diferencia que separa á entrambos: ése, al fabricar vasos de oro para llenar muchos escaparates, no se preocupó, no ya con lo que oía en la Sicilia, sino tampoco con la idea de comparecer un día ante los tribunales de Roma; aquél, con media onza de oro, quiso que España entera supiese de dónde había salido el anillo del pretor. Ni es de extrañar que, así como Pisón confirmó su ilustre nombre, haya ése confirmado su apellido.

XXVI. En ninguna manera me es posible, jueces, recorrer en la memoria todos los delitos de ese hombre, ó encerrarlos dentro de un discurso; deseo tocarlos brevemente, mostrando sus distintas especies; por ejemplo, esto que ahora el anillo de Pisón me trae á la memoria

(1) L. Calpurnio Pisón, tribuno el año 604 de Roma, dió una ley contra los concusionarios, y es la primera que se encuentra en la jurisprudencia de la república. Esta ley concedió á los habitantes de las provincias el derecho de acusar en Roma á cuantos magistrados cometieran el delito de concusión.

y que ya había olvidado totalmente. ¿Cuántos anillos de oro pensáis que Verres arrancó de los propios dedos de personas distinguidas? Pues nunca vaciló en apoderarse de todo el que por su oro ó por alguna perla le agradara. Voy á deciros una cosa que parece increíble, pero tan manifiesta, que ni el mismo Verres creo yo se atreverá á negarla. Habiéndole sido entregada á Valencio, su intérprete, una carta de Agrigento, vió Verres por casualidad un sello en creta (1); gustóle; preguntó de dónde era aquella carta; Valencio le respondió que de Agrigento. Verres escribió en seguida á los sujetos que solía, mandándoles que sin pérdida de tiempo le presentasen aquel anillo. Así, por esta carta á un padre de familia, á un ciudadano romano, á Lucio Ticio, se le arranca de su dedo el anillo. Mas la codicia de ese hombre es increíble en punto á ajuar de comedor; porque, cuando hubiera querido preparar en cada uno de los que tiene no sólo en Roma, sino en sus casas de campo treinta lechos de los más holgados con todos los menesteres de un banquete, todavía sus aprestos fueran excesivos. No hubo casa rica en la Sicilia donde él no estableciera una fábrica de tejidos.

Una mujer en Segesta, riquísima y noble, por nombre Lamia, durante los tres años de pretura estuvo en su casa, llena de telares, fabricando tapices para Verres, y nada menos que de los teñidos en púrpura (2). Y lo mismo Ata-

(1) Para imprimir un sello se agrupaban las letras atándolas con un hilo, y después se oprimía con ellas sobre cera ó creta ablandada.

(2) El lujo de los romanos en los tapices no podía ser

lo, hombre adinerado, en Neto; Lisón en Lilibea; Critolao en Enna; en Siracusa Escrión, Cleómenes, Teomnasto; en Elora Arcónidas, Megisto... la voz me faltaría primero que los nombres. Dicen que él daba la púrpura y que sus amigos ponían el trabajo; lo creo; pues no quiero hallar delitos suyos por doquier. ¡Cómo si para acusarle no tuviese yo bastante con el hecho mismo de haber él tenido tanto que dar y transportar, y finalmente, en el hecho, que él me concede, de haber podido ocupar tantos amigos en labores de esta especie! ¿Y los lechos de bronce, y los candelabros de cobre, para quién, sino para él, pensáis que se estuvieron fabricando en Siracusa durante los tres años? Es que los compraba. ¡Sin duda! Y sin embargo, yo os hago sabedores, jueces, de lo que hizo ese pretor en su provincia, á fin de que á nadie le parezca que fué un hombre perezoso, y que, aun habiendo tenido tanto poder, no miró lo bastante por sus comodidades y regalo.

XXVII. A un lado ya los hurtos del pretor, voy á hablaros ahora, no de su codicia, no de su avaricia, sino de una manera de conducta, en la cual me parece radicar y estar contenida toda suerte de infamias; en la cual veo á los dioses inmortales profanados, la estimación y autoridad y nombre del pueblo romano rebajados, la hospitalidad saqueada y traicionada, enaje-

mayor. Los empleados para cubrir los techos estaban teñidos de púrpura, recamados de oro y con flores y hojas bordadas de todos colores. La madera de la cama, que ya de por sí era magnífica, la adornaban con incrustaciones de concha, marfil, placas de oro y plata, y algunas veces hasta con perlas y piedras preciosas.



nada por los crímenes de ese pretor la voluntad de los reyes más amigos nuestros y de las naciones que están bajo su cetro y potestad. Sabéis, en efecto, que no ha mucho han estado en Roma los reyes de Siria, los hijos de Antíoco, quienes habían venido aquí, no por el reino de la Siria (pues éste sin dificultad alguna le tenían, por haberle recibido de su padre y sus mayores), sino por el reino de Egipto, el cual juzgaban que les pertenecía por su madre Selene (1). Estos mancebos, luego que no pudieron, impedidos de las circunstancias que la república atravesaba, recabar la protección del Senado, partiéronse para la Siria. El uno, que se llama Antíoco, quiso hacer el viaje por Sicilia; así, pues, siendo ése pretor, llegó á Siracusa. Verres imaginó que le había llegado una herencia, toda vez que se le venía á su *reino* y á sus manos un personaje de quien él había oído y sospechaba que llevaba consigo muchas y muy preciadas joyas. Y envíale en abundancia de esas cosas necesarias al uso doméstico: el vino y aceite que bien le pareció; el trigo suficiente; éste de sus diezmos.

(1) Selene, hermana de Ptolomeo Phiscón, casó con Antíoco, rey de Siria. Muerto Ptolomeo sin hijos, le sucedió Ptolomeo Lathyro, quien dejó una hija que fué proclamada reina. Pero el dictador Sila nombró rey de Egipto á Alejandro, sobrino de Lathyro. La mala conducta de este rey le hizo odioso á los egipcios, y las perturbaciones ocurridas con este motivo infundieron á Selene la idea de pretender la corona. Sus dos hijos Antíoco y Seleuco vinieron á Roma para solicitarla del Senado y obtener algún auxilio, pero las circunstancias no eran á propósito, pues Roma luchaba entonces con dos enemigos temibles: Sertorio en España y Mitrídates en Asia. Los príncipes asirios sólo consiguieron promesas, no cumplidas, y después de dos años de permanencia en Roma, volvieron á su reino.

Después invita al rey á una cena. Verres adorna con esplendidez magnífica el triclinio; expone aquella hermosa colección de vasos de plata que poseía en abundancia, porque aún no había fabricado los de oro. Procura que la mesa esté suntuosamente servida y preparada. ¿A qué más? El rey salió de allí pensando en la opulencia de Verres y en los honores que de él había recibido. Y un día llama á cenar con él á Verres; exhibe todas sus riquezas; mucha plata, copas de oro en número no escaso, las cuales, como copas de reyes, y más de reyes de la Siria, ostentaban clarísimos brillantes. Había entre ellas un vaso para vino, hecho de una sola piedra muy grande, con su asa de oro, del cual habéis oído hablar á un testigo harto idóneo, harto grave, á Quinto Minucio.

Verres, á tomar en sus manos los vasos uno tras otro, á alabarlos, á admirarlos; el rey á holgarse de que al pretor del pueblo romano fuese tan grato aquel banquete. Así como salió de allí, no pensó Verres, por lo que se vió después, en otra cosa sino en dar con la manera de despedir de la provincia al rey saqueado y despojado. Envíale un emisario suplicándole le mande aquellos vasos tan preciosos que en su mesa había visto, pues quería mostrárselos á sus cinceladores. El rey, que no le conocía, los entregó con sumo gusto, y sin asomo alguno de sospecha. Luego mandó á pedir también el vaso de piedra, so pretexto de que deseaba examinarle más despacio. Y también el vaso le fué enviado.

XXVIII. Prestad, jueces, atención á lo que resta; de ello tenéis noticia vosotros, y cuanto

al pueblo romano, no lo oirá por primera vez ahora, ya que el hecho se ha divulgado por las naciones extranjeras hasta los últimos rincones de la tierra. Como estos reyes, que digo, hubiesen traído á Roma un candelabro de piedras brillantísimas, obra de maravillosa perfección, para ponerle en el Capitolio, al ver que el templo no estaba aún concluido, ni pudieron ponerle, ni quisieron mostrarle y exhibirle al pueblo, porque pareciese más magnífico cuando en sazón se colocase en el santuario de Júpiter Excelso (1), y más brillante cuando su hermosura impresionase por primera vez los ojos de la multitud. Así, determinaron volvérselo consigo á la Siria, hasta que oyesen que la imagen de Júpiter Optimo Máximo había sido consagrada, pues entonces mandarían embajadores que con otras ofrendas llevasen aquel riquísimo presente al Capitolio. La cosa llegó á oídos de ese hombre; no sé cómo, pues el rey tenía el candelabro oculto, no porque temiese nada, ni porque lo sospechase, sino á fin de que no le viesen muchos, antes que el pueblo romano. Verres pide al rey y con los mayores encarecimientos le suplica, que se le envíe, diciéndole que deseaba contemplarle, y que á nadie daría permiso para verle. Antíoco, que era niño y rey, ni por asomos sospechó de la maldad de ese pretor, y manda á sus criados que lleven bien envuelto al palacio del pretor el candelabro. No bien le presentaron y quitaron las envolturas, Verres exclama que aquella era una joya digna

(1) El templo del Capitolio estaba consagrado á Júpiter; pero además había tres capillas ó santuarios dedicadas, una á Júpiter, otra á Juno y otra á Minerva.

del reino de la Siria, digna de la munificencia de un rey, digna del Capitolio. Porque su esplendor era tan vivo como cumplía á la brillante pedrería de que estaba cuajada; la variedad de sus labores tal, que el arte parecía competir con la riqueza; su tamaño tal, que bien se comprendía como había sido fabricado, no para los hombres, sino para ornamento de un templo majestuoso. Cuando ya les parecía que Verres había á su sabor examinado el candelabro, échanle mano para volverle á su señor. Entonces Verres díceles que aún quiere contemplarle con mayor detenimiento; que en ninguna manera se hartaba de mirarle. Y les manda irse, dejando el candelabro. Así, tórnanse sin él á Antíoco.

XXIX. El rey nada temió al principio; nada sospechó. Pasa un día, pasan dos, muchos, y el candelabro no volvía. Entonces envía el rey á Verres un aviso, para que, si le parece bien, devuelva el candelabro. Y Verres ordena al emisario que vuelva al otro día. Ya le parecía extraño á Antíoco; manda por él de nuevo, y nada. Él mismo va en persona y le ruega la restitución. Ved la cara dura de ese hombre y su cinismo singular. Un presente que él sabía, por habérselo oído al mismo rey, que estaba destinado al Capitolio; una ofrenda que estaba reservada á Júpiter Óptimo Máximo y al pueblo romano, comienza Verres á pedirle y á rogarle con los mayores extremos, que se la regale á él. Y cuando el rey le manifiesta que se lo vedaba la religión de Júpiter Capitolino y la estimación de las gentes, pues eran muchas las naciones testigos de aquella ofrenda, ese malvado comienza á dirigirle terribles amenazas. Y así

como vió que las amenazas no le conmovían más que los ruegos, en el acto manda al rey salir de la provincia antes del anochecer, pretextando haber descubierto que venían sobre la Sicilia los piratas de su reino. El rey, ante una multitud de ciudadanos romanos, en la plaza pública de Siracusa (para que vean todos que yo no hablo de crímenes cometidos en la sombra, y que no forjo mi acusación con meras sospechas), en el foro, digo, de Siracusa, llorando y poniendo por testigos á los dioses, comenzó á clamar que un candelabro de valiosas piedras que destinaba al Capitolio; que había querido poner en aquel templo ilustre como prenda de su alianza y amistad con el pueblo romano, se le había robado Verres; que las demás joyas de oro y perlas, de su propiedad, que Verres tenía en casa, nada le importaban, pero le apenaba mucho y le indignaba que le arrebatase el candelabro; que, aun cuando ya en su mente y en la de su hermano estaba el candelabro consagrado; con todo, él ante aquella numerosa concurrencia de ciudadanos romanos, se le daba, donaba, dedicaba, consagraba á Júpiter Óptimo Máximo, y al mismo Júpiter ponía por testigo de su voluntad y religión.

XXX. ¿Qué voz, qué pulmones, qué fuerzas humanas pueden alzar protestas contra este solo crimen? ¡El rey Antíoco, que por espacio de dos años casi, aquí en Roma, á nuestros ojos, vivió con regia pompa y corte; el rey Antíoco, amigo y aliado del pueblo romano, hijo de un padre que nos fué devotísimo, nieto de cien reyes á cuál más ilustres; el soberano de un reino poderosísimo, de vastos territorios,

ha sido expulsado ignominiosamente de una provincia romana! ¿Cómo pensaste tú que las naciones extranjeras habían de recibir esto? ¿Qué impresión juzgabas tú que ibas á producir en otros reinos, y hasta en los últimos pueblos de la tierra, cuando llegara la noticia de haber sido ultrajado en una provincia romana, y por su pretor, un rey, despojado un huésped, arrojado un amigo y aliado de Roma? Vuestro nombre y el del pueblo romano excitará, sabedlo, jueces, odio é indignación en las naciones extranjeras, si tamaño ultraje queda impune. Así, todas creerán, en especial habiendo cundido tanto la fama de que la codicia de nuestros hombres ya no tiene límites, que la culpa no es de ese solo, sino también de aquellos que hayan aprobado su conducta. Muchos son los reyes, muchas las ciudades libres, muchos los particulares ricos y poderosos que tienen ciertamente el ánimo de ornar el Capitolio de la manera que á una lo requieren la dignidad del templo y el nombre de nuestro imperio. Los cuales, si entendieren que castigáis severamente el robo de esa real ofrenda, imaginarán que sus buenas disposiciones os son gratas; mas si, por el contrario, con un rey tan ilustre, en tan eximia donación, en un ultraje tan acerbo oyeren que os mostráis desdeñosos, no serán tan insensatos que gasten su trabajo, su diligencia y su dinero en cosas que de antemano saben que no son de vuestro gusto.

XXXI. En este punto á ti, Quinto Cátulo, me dirijo; pues hablando estoy de tu brillante, de tu hermoso monumento. Tú no debes mostrar en este delito solamente la severidad del

juez, sino la saña casi de un enemigo, la vehemencia de un acusador. Tu gloria, en efecto, por merced del Senado y del pueblo romano, va cifrada en ese templo; ese templo te consagra eterna fama. Tu trabajo, tu mayor empeño debe ser que á esa magnificencia desplegada en la restauración del Capitolio, responda la riqueza espléndida de su ornamentación como otros días, á fin de que aquel rayo nos parezca providencialmente haber caído, no para destruir el templo de Júpiter Óptimo, Máximo, sino para pedirnos otro más espléndido y augusto. Tú has oído decir á Quinto Minucio Rufo cómo el rey Antíoco se hospedó en su casa de Siracusa; cómo él sabía que el candelabro había sido llevado al pretor y cómo le constaba que no se había devuelto. Tú has oído, y lo oirás cuanto quisieres, á nuestros conciudadanos residentes en Sicilia, que ellos oyeron decir al rey Antíoco que aquel candelabro le había él dedicado y consagrado á Júpiter Óptimo Máximo. Si tú no fueses juez, y estas declaraciones hubiesen llegado á tus oídos, tú más que otro alguno debías perseguir el robo, reclamar la ofrenda y acusar á ese pretor. Por donde no dudo en qué disposición debes estar respecto de este delito, como juez, tú que ante otro juez deberías actuar contra Verres y ser su acusador más implacable.

XXXII. Quanto á vosotros, jueces, ¿hay nada que pueda pareceros más indigno ó más insoportable? ¿Verres tendrá en su casa el candelabro de Júpiter excelso? ¿Esa joya de oro y rica pedrería, cuyas lumbres debían centellear en el templo de Júpiter Optimo Máximo, irá á casa de Verres para bañar en luz sus ci-

nicas orgías?, ¿en casa del rufián más asqueroso se pondrán, al lado de los ornamentos que heredara de Quelidón la prostituta, las ofrendas de nuestro Capitolio? ¿Qué tuvo nunca por sagrado ó por divino el hombre que hoy no se siente aplastado bajo el peso de tal profanación; que viene á este proceso, donde ni aun suplicar y rogar, como es costumbre, le es posible los favores de Júpiter Excelso; que viene á un juicio donde hasta los mismos dioses inmortales se presentan á reclamar sacrílegos despojos, no obstante haberse establecido para sentenciar las raterías de los hombres? ¿Y nos causa maravilla el que en Atenas Minerva, en Delos Apolo, Juno en Samos, en Pérgamo Diana, y otros muchos Dioses hayan sido por ese pretor en toda el Asia y en la Grecia toda profanados; por ese pretor que no ha podido detener sus manos á las puertas de nuestro Capitolio? Un templo que los particulares decoran, y decorarán á sus expensas, no ha consentido un Cayo Verres que le orne la munificencia de los reyes. Así, pues, cometido ese nefando crimen, ya desde entonces no pudo concebir que en la Sicilia hubiese nada santo y venerable. Por espacio de tres años se condujo en la provincia de tal suerte, que no sólo á los hombres, pero hasta á los mismos dioses inmortales parecía haberles declarado guerra á muerte.

XXXIII. Segesta es, jueces, una antiquísima ciudad de la Sicilia, fundada, según dicen, por Eneas, al venir huyendo de Troya y arribar á aquella isla. Así los segestanos creen que no sólo están unidos con nosotros por su alianza y amistad, sino también por los lazos de la



sangre. En otro tiempo esta ciudad, habiendo resistido voluntariamente á los cartagineses, fué por ellos tomada y destruída, y todos los monumentos que pudiera haber allí, llevados á Cartago. Hubo entre los segestanos una imagen de bronce que representaba á Diana, la cual, á par de ser tenida desde los tiempos más remotos en suma devoción, era obra acabada y de arte peregrina. Trasladada á Cartago, tan sólo había mudado de dueños y lugar; porque la vieja devoción se conservaba. Tal era su belleza, que aun á los propios enemigos les parecía digna de fervoroso culto. Siglos después, Publio Escipión tomó á Cartago en la tercera guerra púnica; en aquella victoria (ved su mucha virtud y diligencia, con que gocéis en la contemplación de un claro ejemplo de sus virtudes privadas, y con tanto mayor odio juzguéis de esa increíble audacia, digna sólo de Verres), convocados todos los habitantes de Sicilia, ordénales (pues sabía que la isla había sido durante mucho tiempo y á la continua saquada por los cartagineses) que hagan todas las pesquisas pertinentes, prometiéndoles que su mayor empeño sería que se restituyera á las ciudades lo que de ellas fuese. Entonces fueron devueltas á los termitanos aquellas estatuas de Himera que antes dije; entonces lo fueron otras á los geleneses y á los agrigentinos; entre ellas, aquel famoso toro que se dice haber tenido el más cruel de todos los tiranos, Fálaris, en el cual toro mandaba meter los hombres destinados al suplicio y allí los abrasaba vivos. Cuentan que Escipión, al devolver á los agrigentinos aquel toro, les dijo que meditasen cuál les era más

provechoso, si servir á sus tiranos ú obedecer al pueblo romano, ya que aquel monumento representaba á una su crueldad y nuestra mansedumbre.

XXXIV. En aquel mismo tiempo fué la Diana de que hablamos devuelta con el mayor cuidado á los habitantes de Segesta. Trasládase á Segesta, y allí es colocada sobre su antigua residencia, con gran algazara y regocijo de aquellos ciudadanos. En Segesta alzábase esta Diana sobre eminente pedestal, en el que con gruesos caracteres habíase esculpido el nombre de *Publio Africano*, y descrito cómo éste *habíala restituído á la ciudad, cuando tomó á Cartago*. Venerábanla los segestanos; la visitaban los viajeros. Cuando yo estuve de cuestor, fué lo primero que ellos me mostraron. Era una hermosa y gigantesca figura con estola (1); mas, á pesar de su tamaño, había en toda ella la expresión y la ternura de una doncella. De su hombro colgaban las saetas; en la siniestra mano el arco, su diestra adelantaba ardiente antorcha. Verla ese sacrilego, ese infame salteador de templos, y encenderse en codicia y en demencia, cual si la propia antorcha de Diana le abrasase, todo fué uno. Y ordena á los magistrados que la derriben del pedestal y se la den, pues nada podían hacer que más grato le fuese. Los magistrados, por su parte, dicen que no les es lícito; que se lo vedan juntamente su mucha religión y el miedo profundísimo que tienen á las leyes y á los tri-

(1) Era la túnica que usaban las mujeres romanas más amplia y larga que la de los hombres, pues les llegaba hasta los pies, con mangas hasta más abajo del codo. Las de los hombres no las tenían.

bunales. Entonces Verres empezó á pedir, á amenazar, á prometer, á infundirles temor. Oponíanle ellos, á su vez, el nombre del Africano; decíanle que aquél era un presente del pueblo romano; que no tenían derecho sobre aquella estatua que un general preclaro, tomada una ciudad enemiga, quiso que fuese monumento de la victoria del pueblo romano. Como el pretor no cesase en su demanda, antes bien los acosaba con más bríos cada día, trátase del asunto en el Senado. Reclaman todos con la mayor energía. Así, en aquella coyuntura, como acababa de llegar, niéganse resueltamente á su petición. A partir de aquella negativa, los tributos de navegantes y remeros, toda carga en materia de trigo, imponíala á los segestanos y no á las demás ciudades, en una medida superior á la que podían soportar. Además, llamaba á los magistrados de Segesta, á los más distinguidos ciudadanos, y los llevaba tras sí por las ciudades donde él tenía sus jueces, anunciando á cada uno, que estaba dispuesto á labrar su ruina, amenazando con destruir hasta los cimientos de Segesta. Así, pues, llegó un día en que, forzados de tantas gabelas y de un miedo invencible, los segestanos decidieron obedecer la orden del pretor. Por donde, con gran duelo y gemidos de toda la ciudad, con lágrimas y lamentos de todos, hombres y mujeres, subástase la obra de quitar de su pedestal la estatua de Diana.

XXXV. Ved en cuánta veneración la tenían: en Segesta, sabed, jueces, que no se encontró á nadie, ni libre ni esclavo, ni de la ciudad ni forastero, que osara poner sus manos en aquella

imagen. Sabed que fueron llamados ciertos operarios extranjeros que había en Lilibeá, y que éstos, ignorando de qué se trataba y la veneración de aquella estatua, recibido su jornal, la derribaron. Al sacarla de la ciudad, ¡cómo acudían las mujeres! ¡qué llorar los ancianos! No pocos tenían en la memoria el día en que, aquella misma Diana, vuelta de Cartago á Segesta, anunció con su rescate una victoria del pueblo romano (1). ¡Cuán distinto del otro era á sus ojos aquel día! Entonces un general del pueblo romano, un varón esclarecido, llevaba á los segestanos sus dioses patrios, rescatados de ciudad enemiga; ahora, de una ciudad aliada, un infame y criminal pretor de aquel mismo pueblo, les robaba ¡sacrilego! sus dioses. ¿Qué cosa más notoria, en toda la Sicilia, que el haberse reunido todas las matronas y doncellas de Segesta, cuando se llevaban su Diana, y el haber ido tras ella hasta los confines de su campo bañándola en esencias, arrojándole coronas y flores, quemando incienso y aromas? Si, ofuscado en aquella sazón por tu autoridad; si, por tu codicia y por tu audacia, no te arredrabas entonces en presencia de tan honda religión, ¿ni aun ahora, ante el gravísimo riesgo que os amenaza á ti y á tus hijos, tiemblas de terror? ¿Qué hombre, contra la ira de los dioses inmortales, ó qué divinidad, después de haber tú profanado tantas religiones, imaginas que ha de acudir en tu auxilio? ¿Ningún respeto te infundió en tiempos de paz aquella Diana, que,

(1) Cartago fué tomada el año 609 de Roma. Verres fué pretor el 678; podían vivir algunos ancianos que en su infancia vieran aquel día tan feliz para Segesta.

habiendo visto tomadas y presa de las llamas las dos ciudades en las cuales había sido erigida, salió incólume de las llamas y del hierro de aquellas dos guerras; que trasladada á otra ciudad, por la victoria de los cartagineses, no por eso perdió la devoción en que siempre la tuvieron; que por el valor de Escipión recuperó juntamente sus antiguos devotos y su templo? Consumado el sacrilegio, todos, al contemplar el pedestal y ver en él grabado el nombre de Publio Africano, tenían por indigno é insufrible, no sólo que hubiese sido profanada la religión, sino también que un Cayo Verres hubiese robado aquel monumento que publicaba las gloriosas empresas del gran Publio Escipión el Africano, y su valor y su memorable victoria. Cuando le anunciaron lo del pedestal y las letras, el pretor se imaginó que las gentes pondrían en olvido todo aquel negocio, si derribaba también el pedestal y con él todo indicio de su crimen. Así, jueces, por su orden contra-tóse el derribo; contrata que ya se os leyó en la primera acción, tomándola de los registros de Segesta.

XXXVI. ¡A ti, Publio Escipión! (1) á ti, digo, joven distinguidísimo, de glorioso linaje, dirijo ahora mi palabra; yo te pido y demando que cumplas como es debido á tu familia y nombres. ¿Por qué luchas al lado de ese hombre que

(1) El Escipión de quien aquí se habla es Metelo Escipión, que fué después cónsul y censor. La célebre Cornelia, hija suya, se casó con Pompeyo. Después de la batalla de Farsalia fué á unirse á Varo y á Juba en Africa, y se suicidó por no sobrevivir á la derrota de su ejército en Tapso.

osó poner sus manos en las glorias de vuestra familia? ¿Por qué quieres que se defienda? ¿Por qué hago yo tus veces? ¿Por qué llevó tu carga? Marco Tulio reclama los monumentos de Escipión el Africano; Publio Escipión defiende á aquel que los robó. Siendo tradicional costumbre que cada cual defienda los monumentos de sus mayores en términos, que ni siquiera permita adornarlos con otro nombre, ¿cómo es que tú patrocinas á ese hombre, que no desnaturalizó, sino que destruyó por su base los monumentos de Publio Escipión el Africano? ¿No hay quien defienda la memoria de Publio Escipión? ¿Qué será de los monumentos que pregonan el valor, si tú abandonas y desamparas los tuyos, y no solamente dejas que los roben, sino también defiendes al que los robó y profanó? Aquí están los segestanos, clientes tuyos, aliados y amigos del pueblo romano; ellos te hacen saber cómo Publio Africano, después de la destrucción de Cartago, restituyó á sus mayores la estatua de Diana; cómo en Segesta fué erigida y dedicada con el nombre de aquel general; cómo Verres la hizo derribar y trasladar, y quitar y borrar del pedestal el nombre de Escipión; ellos te ruegan, y por lo más sagrado te suplican, que les restituyas á ellos su religión, á tu linaje su gloriosa fama; de suerte que el monumento que por Escipión rescataron de una ciudad enemiga, puedan sacarle por ti de casa de un ladrón.

XXXVII. ¿Qué puedes tú decorosamente responderles? Y ellos, ¿qué otra cosa pueden hacer, sino implorar tu favor, por ser quien eres? Aquí están; las glorias de tu casa invocan;

vuelve por ellas, Escipión, ya que puedes; tú reunes cuanto la fortuna ó la naturaleza da, á veces con mano pródiga, á los hombres. Yo no quiero llevarme los frutos que están al fin de tu deber; yo no apetezco ajenos lauros; no es propio de mi modestia el mostrarme, viviendo Publio Escipión, joven distinguidísimo, como paladín y defensor de la memoria de Escipión el Africano. Por donde, si tomas por tu cuenta el patrocinio de las glorias de tus padres, no sólo debo yo callar acerca de vuestros monumentos, sino también alegrarme de la fortuna de Escipión el Africano, que, muerto, tiene en su familia quien vuelva por sus gloriosos timbres, sin necesitar extraño auxilio. Mas, si tu amistad con Verres te lo impide; si crees que no cumple á tu deber, déjame hacer tus veces; déjame hacer las partes que yo consideraba ajenas, y que esa ilustre nobleza continúe quejándose de que el pueblo romano conceda y haya concedido, siempre de buen grado, honores á los hombres nuevos laboriosos. No hay para qué quejarse de que esta ciudad, que sobre todas las naciones por su virtud impera, sea prepotente por la virtud. Esté en hora buena en otras familias la imagen de Escipión el Africano; adórnense otros con la virtud y el nombre del muerto; un varón tal, por tantos merecimientos es acreedor del pueblo romano, que, no á una sola familia, sino á toda la ciudad debe estar encomendada su defensa. Alguna parte hay en mí de su virilidad, porque de esta ciudad soy, que él nos tornó famosa, ilustre, clara; y más cuando cultivo, en la medida de mis fuerzas, las virtudes en que él fué tan principal, la

justicia, la laboriosidad, la templanza, la protección al desvalido, el odio á los malvados; parentesco de sentimientos y virtudes que une casi tanto, como ese otro de la sangre y del nombre, de que vosotros os gloriáis.

XXXVII. Yo te reclamo, Verres, el monumento de Escipión el Africano; yo dejo á un lado la causa de los sicialianos que tomé sobre mis hombros; quédese el juicio de concusión para otra coyuntura; despreciemos las injurias hechas á Sicilia; restáurese el pedestal de Publio Africano; grábese en él el nombre del invicto general; eríjase de nuevo aquella hermosa estatua rescatada de Cartago. Esto te lo demanda, no el defensor de la Sicilia, no tu acusador, no los habitantes de Segesta, sino aquel que se ha impuesto la misión de conservar las glorias de Escipión el Africano. No temo yo que esta misión no me la apruebe nuestro juez Publio Servilio, el cual, después de haber realizado altas empresas, trabaja ahora en levantar sus monumentos, y, ciertamente, querrá legarlos, para que los defienda, no solamente á su familia, sino también á todo buen ciudadano, no al saqueo de un infame. Ni tampoco dudo que sea de tu agrado, Quinto Cátulo, por quien tenemos el monumento más grandioso y más ilustre de la tierra, que haya cuantos más guardianes de nuestros trofeos, y que todos los buenos juzguen como el principal de sus deberes defender las glorias de sus conciudadanos.

A la verdad, los demás hurtos y flaquezas de ese hombre muévenme en términos de considerarlos solamente dignos de censura; mas éste me produce tal dolor, que nada me parece más



indigno y menos soportable. ¿Verres ornará su casa, mansión de estupro, crímenes é infamias, con los trofeos de Escipión? ¿Verres pondrá el monumento de un varón que es cifra de templanza y de toda virtud, la imagen de la casta Diana, en un casa siempre llena de meretrices y rufianes?

XXXIX. Mas ¿fué éste el único monumento de Escipión que profanaste? ¡Pues qué! ¿no sustrajiste á los habitantes de Tíndaris una estatua de Mercurio, primorosamente esculpida, beneficio también del propio Escipión? ¡Y de qué modo dioses inmortales!, ¡con qué audacia!, ¡con cuanta arbitrariedad!, ¡con qué cinismo! Ya habéis oído, poco ha, decir á los diputados de Tíndaris, hombres honestísimos y de lo más principal de su ciudad, cómo aquel Mercurio, cuyo sagrado aniversario celebraban ellos con la mayor devoción; aquel Mercurio, que Escipión, tomada Cartago, les había dado, no sólo como monumento de su victoria, sino también cual signo de su alianza y amistad con ellos, fuéles arrancado por la violencia, la maldad y la tiranía de Verres, quien tan pronto como fué á aquella ciudad, como si semejante diligencia no sólo fuese conveniente, sino también necesaria; como si el Senado se lo hubiese mandado; como si el pueblo romano así lo hubiera dispuesto, dió en el acto la orden de que derribaran la estatua y se la llevaran á Mesina.

Como á los que allí estaban presentes les parecía esta orden irritante por demás, y á los que la oían, increíble, Verres no insistió, por ser aquella su primera visita á la ciudad; mas, al partirse, manda á Sopatro, proagoro, cuya de-

claración habéis oído, que haga como se derribe. Sopatro resístese; Verres le conmina con terribles castigos y sale de la ciudad. El proagoro refiere en el Senado lo que pasa: de todos los bancos salen enérgicas protestas. En fin, al poco tiempo vuelve ese pretor y les pregunta por la estatua. Respóndenle que el Senado prohibía, bajo pena de la vida, que nadie tocara en ella sin una orden suya; al propio tiempo se recuerda la gran veneración en que todos la tenían. Entonces ése: «¿Qué me vienes, dice, á mí con religiones? ¡Qué Senado ni qué penas! ¡Sin vida has de quedar, Sopatro; he de acabar contigo á puro azote, si no me entregas esa estatua!» Sopatro entonces, con las lágrimas en los ojos, vuelve al Senado y refiere la codicia del pretor y sus amenazas. El Senado no le da respuesta alguna, pero se retira lleno de temor. Sopatro, llevado por un mensajero del pretor á su presencia, manifiéstale lo sucedido y que en ninguna manera era posible lo que le pedía.

XL. Y estas cosas (paréceme que no debo omitir nada acerca de la impudencia de ese hombre) se trataban en presencia de nuestros conciudadanos residentes en Sicilia, sin la menor reserva, desde la silla del pretor, desde su elevado puesto. Era el rigor del invierno: el tiempo, según al mismo Sopatro habéis oído, crudísimo y metido en lluvias, cuando ese pretor ordena á sus lictores que arrojen á Sopatro del pórtico, donde estaba el tribunal, y le precipiten en medio de la plaza pública y le pongan allí en cueros. Apenas acababa de mandarlo, cuando le hubierais visto ya desnudo y rodeado de los lictores. Todos creían que aquel

pobre inocente iba á ser azotado; todos se engañaban. ¿Ese pretor había, sin motivo, de azotar á un aliado y amigo de Roma? No va tan lejos su maldad, ni tampoco están en él todos los vicios. Nunca fué cruel; trató á aquel hombre con blandura y con clemencia. Hay en medio de aquel foro (1), unas estatuas ecuestres de los Marcelos, como en casi todas las ciudades de Sicilia, de las cuales eligió la estatua de Cayo Marcelo, cuyos servicios á aquella ciudad y á toda la provincia eran, sobre muy recientes, sumamente señalados. En ella manda que atemontado á Sopatro, hombre no sólo noble, en su patria, sino que además estaba investido de la primera magistratura de Tíndaris. Qué tormento sufriera, menester es que todos lo imaginen con saber que estaba atado á aquel bronce y desnudo á las inclemencias de la lluvia y del frío. No se le veía, sin embargo, fin á aquel agravio, á aquella crueldad, hasta que la multitud, movida á compasión ante espectáculo tan bárbaro, obligó con sus clamores al Senado á prometer la consabida estatua de Mercurio á Verres. Gritaba el pueblo que los dioses inmortales tomarían por su propia mano la venganza; que, entretanto, no era bien que pereciera un inocente. Entonces numerosos senadores se presentan al pretor y le prometen la estatua. Así Sopatro fué desatado de la estatua de Marcelo, cuando ya estaba casi rígido y á punto de expirar.

XLI. Yo no puedo, por más que lo desee, disponer la acusación de ese pretor con orden;

(1) El de Tyndaris.

para ello es menester, además de ingenio, cierta habilidad nada común. Parece un solo crimen, y yo por uno le cuento, éste del Mercurio de Tindaris: hay muchos más en él. Mas yo no sé de qué manera distinguirlos y separarlos. Hay concusión, porque quitó á nuestros aliados una estatua que valía mucho dinero; hay peculado, porque desde su cargo público se apoderó de un monumento del pueblo romano, que había sido tomado al enemigo y erigido con el nombre de uno de nuestros generales; hay crimen de lesa majestad, porque osó derribar y llevarse un trofeo de nuestro glorioso imperio y de nuestras hazañas; hay sacrilegio, porque profanó las más sublimes religiones; hay sevicia, porque contra un hombre inocente, contra un aliado y amigo nuestro, excogitó una nueva y singular manera de tormento. Cuanto al uso que hizo de la estatua de Marcelo, ya no puedo calificarle, yo no sé qué nombre darle. ¿Por qué la utilizaste?, ¿porque Marcelo era defensor de los sicilianos? Y entonces, ¿debía valer su estatua para amparar á sus amigos y clientes, ó para sacrificarlos? ¿Quisiste acaso demostrar que contra tus violencias nada pueden los patronos? ¿Quién no comprendería que es mayor la fuerza de un malvado con autoridad y presente, que el patrocinio de los buenos cuando están ausentes? ¿Es que pretendiste hacer alarde de tu insolencia singular, de tu soberbia, de tu terquedad? ¡Sin duda imaginaste rebajar la fama de los Marcelos! Así, ahora ya no son ellos los patronos de los sicilianos; los ha sustituido en ese puesto Verres.

¿Qué virtud tan grande ó qué dignidad te

has figurado que hay en ti, para que intentases conquistar y robar una clientela tan ilustre, de tan espléndida provincia, á unos patronos antiquísimos é indiscutibles? ¿Es que tú con esa insensatez, con esa desidia, con esa inercia, puedes proteger, no ya á la Sicilia entera, pero ni á un solo siciliano? ¿La estatua de Marcelo utilizabas para que sirviese de patíbulo á los clientes de los Marcelos? ¿Qué iba á pasar después? ¿Que pensabas que habías de hacer con tus estatuas? ¿Acaso lo que hicieron? Porque los tindaritanos, jueces, así como oyeron que á Verres le había sucedido otro pretor, derribaron la estatua que se había hecho erigir cerca de la de los Marcelos y sobre más alto pedestal.

XLII. La buena fortuna de los sicilianos te ha dado por juez á Cayo Marcelo, á fin de que aquel á cuya estatua eran los sicilianos durante tu pretura atados, sea el mismo á cuya religión hoy te entreguemos ligado y amarrado. Al principio, jueces, ese pretor decía que los tindaritanos habían vendido esta estatua de Mercurio á Cayo Marcelo Esernino, y esto esperaba también que el propio Marcelo declarase en su favor; nunca me pareció creíble que un joven de su linaje, protector de la Sicilia, sacrificara su nombre para descargar de culpa á Verres. Mas, con todo eso, yo he previsto el caso, yo he tomado precauciones tales, que aun en el supuesto de que se hallara quien quisiera echar sobre sí la culpa y el delito de ese hombre, no pudiera sacar ningún partido. Tales testigos he producido y tales escrituras traje, que nadie pudiera abrigar dudas acerca del delito de ese

hombre. Hay documentos públicos que dicen cómo fué transportado á Mesina aquel Mercurio por cuenta del Erario; los cuales dicen también cuánto costó el transporte, y que Polea fué por lá ciudad comisionado para dirigirle. Y ¿dónde está Polea? Aquí; es un testigo que viene por mandado de Sopatro el proagoro. Y Sopatro, ¿quién es? El que fué atado á la estatua. ¿En dónde está? Es testigo también á quien ya habéis visto, y cuya declaración habéis oído. El derribo presidióle Demócrito, jefe del gimnasio, porque mandaba en el lugar donde se alzaba el monumento. Esto ¿lo decimos nosotros? No, sino él mismo, que está presente y declara: «Que no ha mucho Verres prometió en Roma devolver la estatua á los comisionados, si se arrancaba el atestado, y se comprometían á no decir palabra ante los jueces acerca de este punto.» Esto lo han declarado ante vosotros Zosippo é Hismenias, hombres muy distinguidos y principales de la ciudad tindaritana.

XLIII. ¿Pues y en Agrigento? ¿No sustrajiste del sacratísimo templo de Esculapio un monumento del propio Escipión, la bellísima estatua de Apolo, en cuyo muslo estaba inscrito en menudos caracteres de plata el nombre de Mirón? Este crimen, jueces, furtivamente consumado por ese pretor, pues para llevar á cabo el sacrilego despojo valióse de ciertos miserables que le sirven de cómplices en todas sus infamias, conmovió profundamente á la ciudad. De una sola vez perdían los agrigentinos el beneficio de Escipión, el culto de su patria, el ornamento de su ciudad, el trofeo de una victoria, la prenda de su alianza con nosotros. Así

por los varones principales de Agrigento se ordena y encarga á los cuestores y ediles que por la noche hagan centinela en las cercanías del sagrado templo, porque Verres en Agrigento (sin duda á causa de la multitud de hombres valerosos, ó sea también porque en aquella ciudad hay un sinnúmero de ciudadanos romanos, hombres de valor, esfuerzo y honradez, que viven y comercian en la mayor intimidad con los agrigentinos) no osaba robar abiertamente ni pedir las cosas que le agradaban. Tienen los agrigentinos un templo dedicado á Hércules, no lejos del foro, verdaderamente santo y venerando para ellos. En él hay una estatua de Hércules en bronce; imagen más hermosa con dificultad podría yo decir haberla visto en parte alguna (aun cuando no soy entendido en esas cosas, en la medida de las muchas que yo he visto), fuera de que su boca y barba están un poco desgastadas, porque los agrigentinos, en sus preces y gratulaciones, no solamente le veneran, sino también le besan á menudo. Estando ese pretor en Agrigento, una gavilla de siervos armados, á cuyo frente iba Timárquides, cae de improviso, en noche tempestuosa, sobre el templo. Levántase el clamor de centinelas y guardianes del santuario, quienes en un principio, al intentar resistirse y defender el templo, son maltratados y rechazados con clavos y con palos. Después, arrancadas las barras y rotas las puertas, intentan derribar la estatua removiéndola con palancas. Entretanto los gritos de los centinelas propagáronse por toda la ciudad, y circuló la voz de que se atacaba á los patrios dioses, no por inopinada aco-

metida de enemigos, ni por repentino desembarco de piratas, sino por una pandilla de siervos armados que procedían del palacio del pretor. En Agrigento nadie hubo que, por lo avanzado de su edad, ó por sus flacas fuerzas, dejase aquella noche de levantarse excitado con semejante noticia, y que no echase mano á la pica con que la suerte le brindara. Más de una hora llevaba ya una multitud de hombres en el derribo de la estatua, la cual en todo este tiempo por ninguna parte resbalaba, á pesar de las palancas con que unos intentaban moverla y de las cuerdas con que otros, atándolas á su cuerpo, querían atraerla á sí. De pronto acuden los agrigentinos; llueve sobre los siervos colosal pedrea; danse á la fuga los nocturnos soldados de ese preclaro general; pero se llevan dos pequeñas estatuas, para no tornarse de vacío á ese salteador de templos. Nunca les va tan mal á los sicilianos, que no digan algún chiste oportuno. Como en esta coyuntura: decían que entre los trabajos de Hércules no menos debía contarse este terrible *Verres* que el famoso jabalí de Erimanto (1).

XLIV. Este valor de los agrigentinos imitaronle los de Asora después, varones esforzados y leales, pero nunca de una ciudad tan ilustre y tan noble como Agrigento. El río Crisas corre por el territorio asorino. Este río es tenido por los naturales como un dios, y recibe de ellos culto devotísimo. Su santuario está en el campo, cerca de la vía que va de Asora á Enna.

(1) Para comprender el juego de vocablo que usa el orador, recuérdese que *verres* significa «puerco castrado», animal que pertenece á la familia del jabalí.



En él hay una estatua del Crisas esculpida con primor en mármol. A causa de la singular devoción de este santuario, Verres no se atrevió á pedir aquella imagen. Y pone en manos de Tlepólemo y Hierón el negocio; los cuales van de noche con gentes armadas y rompen las puertas del templo; los guardas lo notan á tiempo; la bocina da la señal convenida con los vecinos; acuden las gentes del campo; es arrojado del templo y puesto en fuga Tlepólemo; y en el santuario del Crisas, fuera de una pequeña estatua de bronce, nada se echó de menos.

Tienen los enguinenses un santuario consagrado á la Gran Madre (1). Ya, en efecto, no sólo debo hablar á la ligera decada delito, sino también pasar por alto muchísimos, con que al fin podamos venir á los grandes y más notables hurtos y crímenes de ese hombre. En este santuario había puesto el mismo Escipión, varón excelentísimo en todo, corazas y cascos de cobre cincelados con labores de Corinto, y grandes cántaros del mismo metal, de arte acabada: en todo ello había inscrito su nombre. ¿A qué deciros ó á qué quejarme ya más de este atropello? Todo, jueces, lo robó; nada dejó en aquel santuario, como no fuesen los vestigios de una religión profanada y el nombre de Escipión. Los despojos de nuestros enemigos, los monumentos de nuestros generales, la decoración y ornamentos de santuarios, de hoy más, perdidos esos títulos ilustres, se contarán entre los muebles de Cayo Verres. ¿Es que tú solo te deleitas con los vasos de Corinto? ¿Tú solo eres

(1) Cibeles, llamada la *Gran Madre de los dioses*.